

SOLICITUD DTH-3509

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3509			FECHA DE SOLICITUD: 10/12/2024			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR HERRERA GUAROCHICO RONNY ADRIAN			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - BOMBERO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CHIMBORAZO - RIOBAMBA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR X-12			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 11/12/2024 (06:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 16/12/2024 (18:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
TAGUA INCHIGLEMA CRISTIAN JAVIER SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO CHACHA CHACHA LUIS EDISON QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO MONTENEGRO MENA JOSELYN ALEJANDRA AGAMA RODRIGUEZ JENNIFER ANDREA PERRAZO ERAS CESAR AUGUSTO HERRERA GUAROCHICO RONNY ADRIAN						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Dando continuidad al plan de rescate especializado, se ha contemplado para el mes de diciembre las actividades de entrenamiento del personal del Grupo de Rescate de Alta Montaña, en la reserva del Chimborazo.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INTITUCIONAL	QUITO-Chimborazo	11/12/2024	06:00	11/12/2024	11:00
Terrestre	INSTITUCIONAL	Chimborazo - RIOBAMBA -QUITO	16/12/2024	13:00	16/12/2024	18:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 1600022 - BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 2201552863		



FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
10/12/2024	HERRERA GUAROCHICO RONNY ADRIAN	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Dando continuidad al plan de rescate especializado, se ha contemplado para el mes de diciembre las actividades de entrenamiento del personal del Grupo de Rescate de Alta Montaña, en la reserva del Chimborazo.		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: RONNY ADRIAN HERRERA GUAROCHICO</p> <p>HERRERA GUAROCHICO RONNY ADRIAN</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RACINES</p> <p>RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>
<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.</p>		
<p>-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>		
<p>Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.</p>		
<p>NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales</p>		

INFORME TÉCNICO NO. 288-DTH-CBDMQ-2024

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Varela
JEFE DE BOMBEROS CB-DMQ

FECHA: 10 de diciembre de 2024

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo, estudios regulares de posgrados, conferencias, pasantías y visitas de observación, que benefician a la administración Pública.

Mediante Memorando Nro. CBDMQ-SJ-2024-0156-MEM, de 09 de diciembre de 2024, el TCrnl. Washington Bolivar Arce Rodriguez, Subjefe del Cuerpo de Bomberos del DMQ (E), comunica y solicita al señor Jefe de Bomberos del CB-DMQ lo siguiente: "(...) *Por medio del presente con un cordial saludo mi Comandante, me permito poner en su conocimiento que en atención al Memorando Nro. CBDMQ-DO-2024-2024-MEM de fecha Quito, D.M., 09 de diciembre de 2024 el cual se encuentra suscrito por el Sr. Mayo. Jorge Sánchez - Director de Operaciones del CBDMQ, en el cual indican: "(...) en función del Memorando Nro. CBDMQ-BERS-2024-0063-M de 05 de diciembre de 2024, suscrito por el Jefe de la Brigada Especializada de Rescate y Salvamento. En el cual se eleva a conocimiento de esta Dirección los Planes de Entrenamiento de los Grupos Especializados de Rescate y Salvamento, autorizado mediante Memorando Nro. CBDMQ-SJ-2024-0028-MEM.*

Por lo antes enunciado y dando continuidad a este plan, se ha contemplado para el mes de diciembre las actividades de entrenamiento del personal del Grupo de Rescate de Alta Montaña, en la reserva del Chimborazo..."

Las actividades se desarrollarán en dos grupos detallados de la siguiente forma:

Grupo de Salida No. 1

Fecha: del 11 al 16 de diciembre del 2024

Lugar: Chimborazo - Volcan Altar

NOMBRES APELLIDOS

1. Capitán. CARLOS ALEJANDRO SALAZAR GÓMEZ Cc.1002841912
2. Cabo. CESAR AUGUSTO PERRAZO ERAS Cc.1713072385
3. Cabo. EDWIN ROBERTO QUELAL MORAN Cc.1718612979
4. Bombero. LUIS EDISON CHACHA CHACHA Cc.0503794646
5. Bombero RONNY ADRIAN HERRERA GUAROCHICO Cc. 0503474900
6. Bombero. CRISTIAN JAVIER TAGUA INCHIGLEMA Cc.1726223066
7. Bombero. JENNIFER ANDREA AGAMA RODRIGUEZ Cc.1727066415
8. Bombera. JOSELYN ALEJANDRA MONTENEGRO MENA Cc.1719795489

"(...) En tal virtud, y una vez analizado el documento y aprobado por esta Subjefatura tengo a bien solicitarle a Usted mi Comandante se sirva AUTORIZAR y disponer a quien corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas para la DECLARACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS Y EMISIÓN DE SALVOCONDUCTOS del 11 al 16 de diciembre del 2024 (primer grupo) y del 17 al 22 de diciembre del 2024 (segundo grupo) respectivamente; a la CIUDAD DE RIOBAMBA (Reserva del Chimborazo). Cabe mencionar que se ha planificado en dos grupos con la finalidad de garantizar la prestación del servicio de emergencias. (...)"

El señor TCrnl. Esteban Cardenas Varela, Jefe de Bomberos del CB-DMQ, mediante Hoja de Ruta de fecha 10 de diciembre de 2024, autoriza la comisión de servicios, viáticos y salvoconducto solicitada mediante Memorando Nro. CBDMQ-SJ-2024-0156-MEM, de 09 de diciembre de 2024, por el TCrnl. Washington Bolivar Arce Rodriguez, Subjefe del Cuerpo de Bomberos del DMQ.

2. BASE LEGAL

Constitución de la República

El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública la siguiente: "(...) Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley”

“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración.

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...).”

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias,

pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

“Art. 55.- Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece”.

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales. - “Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, es una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias.

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos; así como, realiza prácticas, reuniones de trabajo, estudios regulares de posgrados, conferencias, pasantías y visitas de observación, que benefician a la administración Pública.

En ese sentido y en cumplimiento de lo determinado en la Constitución de la República, el CB-DMQ ha emitido políticas, normas, métodos y procedimientos orientados a validar e impulsar las habilidades, conocimientos, garantías y derechos de las y los servidores públicos con el fin de desarrollar su potencial y promover la eficiencia, eficacia, oportunidad en el servicio público; así como, coordina acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Para el efecto, el Jefe de Bomberos ha autorizado para el cumplimiento de comisión de servicios institucionales a las y los servidores:

1. Capitán. CARLOS ALEJANDRO SALAZAR GÓMEZ Cc.1002841912
2. Cabo. CESAR AUGUSTO PERRAZO ERAS Cc.1713072385
3. Cabo. EDWIN ROBERTO QUELAL MORAN Cc.1718612979
4. Bombero. LUIS EDISON CHACHA CHACHA Cc.0503794646
5. Bombero RONNY ADRIAN HERRERA GUAROCHICO Cc. 0503474900
6. Bombero. CRISTIAN JAVIER TAGUA INCHIGLEMA Cc.1726223066
7. Bombero. JENNIFER ANDREA AGAMA RODRIGUEZ Cc.1727066415
8. Bombera. JOSELYN ALEJANDRA MONTENEGRO MENA Cc.1719795489; para que asistan y participen de las actividades del plan de entrenamiento de Rescate Especializado en Montaña, en la provincia de Chimborazo, del 11 al 16 de diciembre de 2024.

4.- RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior al siguiente personal:

1. Capitán. CARLOS ALEJANDRO SALAZAR GÓMEZ Cc.1002841912
2. Cabo. CESAR AUGUSTO PERRAZO ERAS Cc.1713072385
3. Cabo. EDWIN ROBERTO QUELAL MORAN Cc.1718612979
4. Bombero. LUIS EDISON CHACHA CHACHA Cc.0503794646
5. Bombero RONNY ADRIAN HERRERA GUAROCHICO Cc. 0503474900
6. Bombero. CRISTIAN JAVIER TAGUA INCHIGLEMA Cc.1726223066
7. Bombero. JENNIFER ANDREA AGAMA RODRIGUEZ Cc.1727066415
8. Bombera. JOSELYN ALEJANDRA MONTENEGRO MENA Cc.1719795489

para que asistan y participen de las actividades del plan de entrenamiento de Rescate Especializado en Montaña, en la provincia de Chimborazo, del 11 al 16 de diciembre de 2024.

Concluida la comisión, las y los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborará la respectiva acción de personal.

Cabe indicar que la asignación de viáticos la realiza la Dirección Financiera del CB-DMQ.

Atentamente,

Abg. Gloria Burbano
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E)

CR



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**

INFORME-R-3509

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3509

FECHA DE INFORME: 19/12/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
HERRERA GUAROCHICO RONNY ADRIAN

PUESTO QUE OCUPA
BOMBERO 1 - BOMBERO

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
CHIMBORAZO - RIOBAMBA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
X-12

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO
PERRAZO ERAS CESAR AUGUSTO
QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO
TAGUA INCHIGLEMA CRISTIAN JAVIER
CHACHA CHACHA LUIS EDISON
AGAMA RODRIGUEZ JENNIFER ANDREA
MONTENEGRO MENA JOSELYN ALEJANDRA
HERRERA GUAROCHICO RONNY ADRIAN

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME-R-3509

11 diciembre 2024
HORA ACTIVIDAD
 06h00 Salida de la estación X-24 hacia Riobamba
 11h00 Llegada a Riobamba
 14h00 Almuerzo
 15h00 Revisión técnica rutas accesos – meteorología – cordadas
 20h00 Cena
 21h00 Fin de la Jornada

12 diciembre 2024
HORA ACTIVIDAD
 07h00 Desayuno
 13h00 Escalada en roca – vías de multilargos
 14h00 Almuerzo de campaña
 15h00 Escalada en roca – vías de multilargos
 20h00 Cena
 21h00 Fin de la Jornada

13 diciembre 2024
HORA ACTIVIDAD
 07h00 Desayuno
 13h00 Escuela de glaciación – progresiones -
 14h00 Almuerzo de campaña
 15h00 Escuela de glaciación
 20h00 Cena
 21h00 Fin de la Jornada

14 diciembre 2024
HORA ACTIVIDAD
 06h00 Desayuno
 13h00 Salida hacia el Altar – Laguna amarilla – caminata de aproximación
 14h00 Almuerzo de campaña
 15h00 Caminata de aproximación
 20h00 Cena de campaña
 21h00 Fin de la Jornada

15 diciembre 2024
HORA ACTIVIDAD
 04h30 Desayuno
 13h00 Ascenso de ataque Altar
 14h00 Almuerzo de campaña
 18h00 Descenso
 21h00 Cena
 22h00 Fin de la Jornada

16 diciembre 2024
HORA ACTIVIDAD
 08h00 Desayuno
 09h30 Revisión de equipos – evaluación y embalaje de equipos
 12h00 Almuerzo
 13h00 Salida de Riobamba hacia Quito
 18h00 Llegada a Quito

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INTITUCIONAL	QUITO-Chimborazo	11/12/2024	06:00	11/12/2024	11:00
Terrestre	INSTITUCIONAL	Chimborazo - RIOBAMBA -QUITO	16/12/2024	13:00	16/12/2024	18:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3509
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: RONNY ADRIAN HERRERA GUAROCHICO</p> <p>HERRERA GUAROCHICO RONNY ADRIAN</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RACINES</p> <p>RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: HERRERA GUAROCHICO RONNY ADRIAN		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
CHIMBORAZO - RIOBAMBA	11/12/2024	16/12/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
15/12/2024	RIOBAMBA	FACTURA	00210000001375	PULGAR NOVOA ROWNY MESIAS	220,00
13/12/2024	PENIPE	NOTA DE VENTA	0010010001201	VISCAINO VISCAINO ANA LEONOR	55,00
12/12/2024	RIOBAMBA	FACTURA	008020000334573	MEDIODIA FOODS CIA LTDA	6,95
12/12/2024	RIOBAMBA	FACTURA	003000028081	SANTILLAN NARANJO JUAN CARLOS	6,00
11/12/2024	RIOBAMBA	FACTURA	003002000016624	LI YONGMING	4,20
TOTAL					292,15



Firmado electrónicamente por:
RONNY ADRIAN
HERRERA
GUAROCHICO

FACTURA Y VALIDEZ ALIMENTACIÓN SANTILLAN



SANTILLAN NARANJO JUAN
DIR AV DANIEL LEON BORJA
TELEFONO 0998565354
CIUDAD RIOBAMBA
RUC NRO 060275825200

CONTRIBUYENTE ESP NO
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

NO FACTURA 001 003 000028081
CLAVE DE ACCESO 12122024010602758252
00120010030000280810002808113
AMBIENTE PRODUCCION EMISION NORMAL
FECHA 12/12/2024 Hora: 22:28

CLIENTE: RONNY HERRERA
RUC / CI: 0503474900
DIRECCION: QUITO

CANT	PRODUCTO	P. U	P. TOT
1.00	8 ALTAS COMBO PERSON /BBQ/MARACUYA	5.50	5.50
1.00	COLA PEQ 300ML COMBO /COCA COLA	0.43	0.43
EF 6.00	SUBTOTAL 15%		0.44
	SUBTOTAL 0%		5.50
	DESCUENTO		0.00
	SUBTOTAL:		5.93
	ICE		0.00
	Propina		0.00
TB 6.00	IVA 15%		0.07
	TOTAL		6.00
	CASH		6.00
	CAMBIO		0.00

SU COMPROBANTE SERA ENVIADO A
ronnyadn14@gmail.com
PARA CONSULTAR SU FACTURA INGRESE A
WWW.SRI.GOB.EC, SRI EN LINEA

Usuario 03 JUAN

FACTURA Y VALIDEZ ALIMENTACIÓN RIOBAMBA



R.U.C. 1715554851001

FACTURA

No. 003-002-000016624

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1112202401171555485100120030020000166242304201914

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 2024-12-11 21:18:29

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1112202401171555485100120030020000166242304201914



LI YONGMING
 CHIFA AZIAS
 Dirección AV DANIEL LEON BORJA Y JACINTO GONZALES
 Email: nngli@hotmail.com
 Telefono: 0985370651
 CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO
 Contribuyente Especial: NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: RONNY ADRIAN Identificación: 0503474900
 Dirección: quito
 Fecha Emisión: 11/12/2024

Cod. Principal	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1	1	Alimentacion	4.20	0.00	4.20

Información Adicional
 Correo Electronico: ronnyadri14@gmail.com

SUBTOTAL IVA 15%	\$ 0.00
SUBTOTAL IVA 0%	\$ 4.20
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	\$ 0.00
SUBTOTAL EXENTO IVA	\$ 0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	\$ 4.20
DESCUENTO	\$ 0.00
ICE	\$ 0.00
IRBPNR	\$ 0.00
PROPINA	\$ 0.00
VALOR TOTAL	\$ 4.20

Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ 4.20

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



Validez de comprobantes físicos

RUC	Autorización
0601216989001	1132607179
Tipo documento	Número documento
Nota de venta	001-001-0001201
Fecha emisión	
13/12/2024	

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
VISCAINO VISCAINO ANA LEONOR			
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
DAVID RAMOS 142 Y PADRE MANCERO		DAVID RAMOS 142 Y PADRE MANCERO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2025-12-04	2323	

FACTURA Y VALIDEZ ALIMENTACIÓN MEDIODIA FOODS

R I D E
MEDIODIA FOODS CIA LTDA
RUC: 0691764370001
Matriz: EDELBERTO BONILLA PARQUE INDUSTRIAL
Telefono:
Sucursal: AV DANIEL LEON BORJA Y MIGUEL ANGEL LEON
Telefono:
E-Mail:
Obligado a llevar contabilidad: SI
Agente Retención Resolución Nro.: 1
Artesano Calificado Nro.: 679

FACTURA NRO.008-020-000334573

Nro.Autorizacion/Clave Acceso
121220240106917643700012008020000334573
1234567818
Ambiente:PRODUCCION Emision:NORMAL

Cliente: 0503474900 Codigo:000002
RONNY HERRERA
RIOBAMBA
FECHA: 2024/12/12 HORA: 19:46:36
Ref.FC0800334573-EI0800334573
Usuario: CAFE PARIS

CANTI	DESCRIPCION	P.UNIT	V.TOTAL	
1.00	CAFE LATTE HELAD	2.70	2.70*	
1.00	CREPE BESAME MUC	3.75	3.75*	
1.00	BANANO	.50	.50*	
FORMA PAGO:			SUBTOTAL	6.04
EFFECTIVO	6.95	DESCUENTO		0.00
		I C E		0.00
		BASE 0%		0.00
		BASE 15%		6.04*
		IVA 15%		0.91
		TOTAL		6.95
EFFECTIVO		10.00		
SU CAMBIO		3.05		

Estimado cliente por favor verifique los datos de su factura. Unicamente se aceptaran cambios el mismo dia.
EN CASO DE QUE SEA MAL ATENDIDO
COMUNICARSE AL 0963520785

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

- Clave de acceso / Nro. autorización
- Archivo

1212202401069176437000120080200003345731234

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	0691764370001	MEDIODIA FOODS CIA S.A.	1212202401069176437000120080200003345731234567818	16/12/2024 15:13	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
 Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
 Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.



FACTURA Y VALIDEZ HOSPEDAJE



PULGAR NOBOA ROWNY MESIAS

HOSTAL JARDIN ALBORADA RIOBAMBA

Dirección: Calle: DANIEL LEÓN BORJA Numero: 43-60
 Matriz: Intersección: JACINTO GONZALEZ

Dirección Sucursal: Calle: DANIEL LEÓN BORJA Numero: 43-60
 Intersección: JACINTO GONZALEZ

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

R.U.C.: 0602305658001

FACTURA

No. 002-100-000001375

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1512202401060230565800120021000000013755403666717

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 15/12/2024 21:59:29

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1512202401060230565800120021000000013755403666717

Razón Social / Nombre y Apellidos:		HERRERA GUARDOCHICO ROWNY ADRIAN	
Identificación:	0602476900	Placa / Matrícula:	Guia
Fecha:	15/12/2024	Dirección:	QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
07		1.00	HOSPEDAJE 5 NOCHES 11-13-14-15 DE DICIEMBRE 2024		191.30	0.00	0.00	0.00	191.30

Información Adicional	
Teléfono:	099638026
Email:	rownyadri14@gmail.com

Forma de pago	Valor
07 - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	220.00

SUBTOTAL 12%	191.30
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL CUENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	191.30
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 10%	26.70
TOTAL DEVOLUCIÓN IVA	0.00
IGP/IR	0.00
PROPIA	0.00
VALOR TOTAL	220.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA, cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

1512202401060230565800120021000000013755403

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	0602305658001	PULGAR NOBOA ROWNY MESIAS	1512202401060230565800120021000000013755403969717	15/12/2024 21:59	

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
 Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
 Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.





**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS**

No. 4362

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO
Fecha de Vigencia Desde 2024-12-11 Hora 06:00 Hasta 2024-12-16 Hora 18:00
Motivo Practicas de rescate en montaña

No. Ocupantes 4

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-12-10 **No. Comunicación** 4362
Lugar Origen DMQ
Lugar Destino Riobamba
Kilometraje Inicio 193840 **Kilometraje Fin**

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres TAGUA INCHIGLEMA CRISTIAN JAVIER **Cargo** Bombero
Número de Cédula / Pasaporte 1726223066 **Tipo de Licencia** B

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7743 **Marca / Modelo** D-MAX
Color VINO **Número Matrícula** 2771578

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Carlos Alejandro Salazar Gómez **Cargo** Capitán

Realizado Por MAFLA VINUEZA GABRIEL ALEJANDRO
Fecha de Emisión 2024-12-10 15:04



Firmado electrónicamente por:
GABRIEL ALEJANDRO
MAFLA VINUEZA